



**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
(INAPA)**
**DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
(DEPPI)**
**Proyecto de Mejoramiento del Abastecimiento de Agua y Servicios de
Aguas Residuales de la República Dominicana**
Préstamo BIRF No. 9242-DO
Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP)

Solicitud de Cotizaciones
Comparación de Precios No. DO-INAPA-001-2025-NC-DIR

Santo Domingo, D. N.
14 de enero de 2026

Invitación a Presentar Cotización

Referencia: Comparación de Precios Proceso de Referencia No. **DO-INAPA-001-2025-NC-DIR**
“*Contratación de un Partner ODOO, para Instalar y configurar el sistema ODOO en CORAAMOCA*”.

Estimados Señores:

El Gobierno de la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) (Banco Mundial) suscribieron el Convenio de Préstamo BIRF No. 9242-DO. Para su cumplimiento, el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) ha sido designado como Unidad Ejecutora, a través de la Dirección de Ejecución de Programas y Proyectos de Inversión (DEPPI), para ejecutar el **Proyecto de Mejoramiento del Abastecimiento de Agua y Servicios de Aguas Residuales**, el cual requiere la adquisición de servicios mediante el proceso de Comparación de Precios **No. DO-INAPA-001-2025-NC-DIR** “*Contratación de un Partner ODOO, para Instalar y configurar el sistema ODOO en CORAAMOCA*”, atendiendo a las especificaciones y condiciones de compra que se indican más adelante en el Documento de Solicitud de Cotización (SdC) y de acuerdo al Contrato de Préstamo Núm. BIRF No. 9242-DO mencionado en el numeral 1.2, la presente solicitud se efectúa de acuerdo a las Regulaciones de



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión Banco Mundial, cuarta edición noviembre 2020, que pueden encontrarse en el sitio web www.worldbank.org. Estas políticas incluyen, entre otras, previsiones en cuanto a: (i) Fraude y Corrupción, (ii) elegibilidad, (iii) conflicto de intereses que serán consideradas durante el proceso de contratación.

La cotización debe enviarse por correo electrónico o en persona hasta el día **treinta (30) del mes de enero del año dos mil veintiséis 2026** hasta las **4:00 P. M.**

Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP)/Dirección de Ejecución de Programas y Proyectos de Inversión (DEPPI) del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).

Atención: Nicolás Grullón Valdez Director de Ejecución de Programas y Proyectos de Inversión y Licda. Briseyda Peguero, Especialista de Adquisiciones responsable del Proceso UEP/(DEPPI)

Dirección: Edificio INAPA, Calle Guarocuya, Centro Comercial El Millón, Santo Domingo, República Dominicana, Código Postal: 1503

Teléfono: (1-809) 567-1241 hasta el 49; ext. 11241,

Correo electrónico: uepe.dppe@inapa.gob.do cc: nicolas.grullon@inapa.gob.do

Las ofertas presentadas con posterioridad a la hora y fecha antes indicadas, no serán aceptadas, aunque hayan sido franqueadas con anterioridad.

El INAPA, se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, así como anular el presente proceso de comparación de precios rechazando todas las cotizaciones, en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación a un oferente en particular, sin que incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes invitados.

Sin otro particular y quedando a la espera de su respuesta, hago propicia la oportunidad para saludarles.

Atentamente,

Nicolás Grullón Valdez

Director de Ejecución de Programas y Proyectos de Inversión



NGV/bp/hc